



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

1

**SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. ENERO 25 DE 2011.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ Y PEDRO SILERIO GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, Y ANTES DE ELLO, INFORMO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE RECIBIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA PRESIDENTE: INFORMO A ÉSTA COMISIÓN



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

2

PERMANENTE QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE RECIBIÓ TARJETA PARA JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DEL DIPUTADO, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 80 DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO", QUE EN LO QUE INTERESA, DISPONE QUE LAS FALTAS DE LOS SECRETARIOS SERÁN CUBIERTAS POR LOS SUPLENTE, SE INTEGRA A ÉSTA COMISIÓN PERMANENTE, COMO SECRETARIO, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEÑORA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE.- HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 164 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

3

ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, (SE VOTA). LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SON CINCO VOTOS FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

4

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2011.

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 25 DE ENERO DE 2011.

OFICIO DGPL-1P2A.-4890.09, SIGNADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL, SE ANEXA EN CD.,



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

5

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 94, 103, 104 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

OFICIO 2280/2010, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2010, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASIMISMO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR NO. 45, DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO INSTALACIÓN DE SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASIMISMO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

6

OFICIO S/N, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2011, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, DONDE SE SOLICITA QUE ESTA HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR, PUEDA PRONUNCIARSE RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, DONDE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE ASERCA, PARA QUE SE FIJE A LA BREVEDAD LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL CULTIVO DEL ALGODÓN. ANEXANDO EL REFERIDO PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS, FRUTÍCOLAS Y PECUARIOS.

OFICIO S/N, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2010, SIGNADO POR EL C. DR. MARTÍN ATIENZO LAZOS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, DGO., MEDIANTE, EL CUAL SE ANEXA "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2010-2013".

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2011, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, DONDE SE SOLICITA QUE ESTA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

7

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR, PUEDA ADHERIRSE AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR DICHA ENTIDAD FEDERATIVA, DONDE SE HACE UN SEVERO EXTRAÑAMIENTO AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE SE ABSTENGAN DE SEGUIR REALIZANDO ACTOS DE DIFUSIÓN Y PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DURANTE LOS PERÍODOS DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES LOCALES, RESPETANDO LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS. ANEXANDO EL REFERIDO PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

OFICIO S/N, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2011, SIGNADO POR EL C. C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL, DA A CONOCER LAS SUSTITUCIONES NUMÉRICAS, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. ANEXANDO EL MONTO DE DICHAS CANTIDADES SUSTITUIDAS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

8

INICIATIVA DE FECHA 18 DE ENERO DE 2011, SIGNADA POR EL C. LORENZO CONTRERAS BORREGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO, DGO., QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO REFERIDO, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ENDEUDAMIENTO NETO ADICIONAL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$4'344,269.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N, DE FECHA 18 DE ENERO DE 2010, SIGNADO POR EL C. FAUSTINO REYES FLORES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO., MEDIANTE, EL CUAL SE ANEXA "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERÍODO 2010-2013".

PRESIDENTE: ENTERADOS

OFICIO, S/N DE FECHA, 18 DE ENERO DE 2011, PRESENTADO POR EL DIPUTADO S. GUSTAVO PEDRO CORTES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REGISTRE EL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL DESCUENTO Y DEL PLAZO EN EL PROGRAMA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

9

EMERGENTE DE APOYO PARA EL PAGO DE DERECHOS
VEHICULARES REZAGADOS”.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: ES CUANTO DIPUTADO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO,
CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ANTE ESTA PRESIDENCIA
SE REGISTRÓ, CON EL TEMA “LINEAMIENTOS SOBRE LA VENTA DE
ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN
BÁSICA,” EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,
COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL, SE LE CONCEDE EL
USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: MUCHAS GRACIAS. CON
SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE
USTEDES COMPAÑEROS, COMPAÑERA DIPUTADA, EN EL
ACUERDO NACIONAL PARA LA SALUD ALIMENTARIA, SE
RECONOCE QUE EN MÉXICO EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y SUS
COMPLICACIONES SE ENCUENTRAN ENTRE LOS PROBLEMAS DE
SALUD PÚBLICA MÁS IMPORTANTES, LA ENCUESTA NACIONAL DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

10

SALUD Y NUTRICIÓN 2006, ALERTA SOBRE EL RIESGO EN EL QUE SE ENCUENTRAN MÁS DE CUATRO MILLONES DE NIÑOS ENTRE LOS 5 Y LOS 11 AÑOS, PUES LA PREVALENCIA COMBINADA DE SOBRE PESO Y OBESIDAD SE PRESENTAN EN UNO DE CADA CUATRO NIÑOS 26%, MIENTRAS QUE UNO DE CADA TRES ADOLESCENTES LO PADECEN EL 31%, TAMBIÉN SE RECONOCE QUE ACTUALMENTE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NO HACEN EL SUFICIENTE DEPORTE Y DEDICAN SU TIEMPO A VER TELEVISIÓN, A JUGAR EN LA COMPUTADORA Y OTRAS ACTIVIDADES SEDENTARIAS, SITUACIÓN QUE SE OBSERVA EN LAS ÁREAS URBANAS PRINCIPALMENTE, TODO ESTO AUNADO A UNA DEFICIENTE ALIMENTACIÓN, COLOCA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN RIEGO DE DESARROLLAR SOBREPESO Y OBESIDAD Y EN CONSECUENCIA PRESENTAR ENFERMEDADES QUE ANTES ERAN EXCLUSIVAS DE LOS ADULTOS; ME REFIERO A LA DIABETES, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, ASÍ COMO EL AUMENTO DE TRIGLICÉRIDOS Y COLESTEROL, ANTE ESTA SITUACIÓN, EL PRIMERO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ENTRARON EN VIGOR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, CREO QUE ES UN BUEN ESFUERZO POR DISMINUIR LA TALLA DEL PROBLEMA, HASTA LOGRAR REVERTIRLO DE MANERA TOTAL, LA PARTICIPACIÓN DE TODOS ES IMPORTANTE, TODOS GOBIERNO, SOCIEDAD, MEDIO DE COMUNICACIÓN, MAESTROS,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

11

PADRES DE FAMILIA, LA ESCUELA MUCHO PUEDE AYUDAR; LA ESCUELA ES EL PUNTO DE APOYO, PERO LA AYUDA DE TODOS ES FUNDAMENTAL, CABE RECORDAR QUE EN LA ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SE ESTABLECIÓ QUE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DESCANSA EN EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, POR LO QUE LA SALUD, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SON CONDICIONES ESENCIALES PARA EL LOGRO EDUCATIVO, PARA LO CUAL SE DESARROLLARÁ UNA CULTURA DE LA SALUD QUE PROPICIE COMPORTAMIENTOS Y ENTORNOS SALUDABLES, A LA VEZ QUE SE PROPONDRÁN MENÚS EQUILIBRADOS QUE INFLUYAN EN LA FORMACIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS ADECUADOS, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, POR ESO YA EXISTEN ESCUELAS QUE TRABAJAN BAJO EL MODELO DE ENSEÑANZA DE TIEMPO COMPLETO, EN DONDE SE LES PROPORCIONA A LOS NIÑOS UNA ALIMENTACIÓN BALANCEADA, ASÍ COMO ACTIVARLOS EN SUS MÓDULOS DE EDUCACIÓN FÍSICA, DURANGO FUE EL ESTADO PIONERO EN EMITIR NORMAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DE LA VENTA DE LA DENOMINADA COMIDA CHATARRA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y MÁS RECIENTEMENTE, TENEMOS EL ACUERDO NACIONAL PARA LA SALUD ALIMENTARIA, EN DONDE SE FIJAN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL COMBATE AL SOBREPESO Y LA

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

12

OBESIDAD; PERO TODOS ESTOS CUERPOS NORMATIVOS, REQUIEREN DE UN SEGUIMIENTO PRECISO Y CONTINUO PARA QUE SEA UNA REALIDAD EL ATAQUE A ESTE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, EN PRIMER LUGAR, TENEMOS QUE COMPRENDER QUE UNA NUTRICIÓN ÓPTIMA REQUIERE DE UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA QUE INCLUYA TODOS LOS GRUPOS DE ALIMENTOS, PARA QUE UN NIÑO CREZCA SANO, LE ES INDISPENSABLE ESTAR BIEN ALIMENTADO Y HACER EJERCICIO REGULARMENTE DESDE TEMPRANA EDAD, PARA, TAMBIÉN, ASEGURAR LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO Y RENDIMIENTO ESCOLAR, EN ESE SENTIDO, LOS PADRES JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN EL DESARROLLO Y FORMACIÓN DE SUS HIJOS, PORQUE ADEMÁS DE PROMOVERLES EL HÁBITO DE DESAYUNAR ANTES DE IR A LA ESCUELA, ENVIARLOS A LA MISMA CON REFRIGERIOS QUE SEAN ADECUADOS A SU EDAD Y ACTIVIDAD Y DARLES DE COMER Y CENAR A SUS HORAS; ADEMÁS DE ESO, DEBEN FORTALECER LA VIGILANCIA DE LO QUE SUS HIJOS CONSUMEN DENTRO Y FUERA DE CASA, SON LOS PADRES DE FAMILIA JUNTO CON LOS MAESTROS QUIENES DEBEN ORIENTAR A LOS NIÑOS SOBRE EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA Y FOMENTAR QUE BEBAN AGUA POTABLE COMO PRIMERA FUENTE DE HIDRATACIÓN, POR TODO LO EXPUESTO, SE DEDUCE QUE LA PREVENCIÓN DEL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, EXIGEN DE ACCIONES QUE VAN MÁS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

13

ALLÁ DEL SECTOR SALUD Y DEL SECTOR EDUCATIVO PUES EL ESTADO TIENE QUE DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN DONDE PARTICIPEN AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, CUYAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PREVENIR LA OBESIDAD INFANTIL Y JUVENIL, SE DISTINGAN POR ESTAR COORDINADAS Y CON UN ADECUADO SEGUIMIENTO, PARA QUE EL COMBATE AL SOBREPESO QUE ES UN PROBLEMA DE SALUD NO SE CONVIERTA SOLAMENTE EN UNA BUENA INTENCIÓN, DENTRO DE LOS OBJETIVOS QUE SE EXPRESAN EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, RESALTAMOS EL DE PROMOVER QUE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR SE PREPAREN Y EXPENDAN ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE FACILITAN UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA, ADEMÁS DE IMPULSAR UNA CULTURA DE HÁBITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES Y UNA FORMACIÓN ALIMENTARIA QUE PERMITA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLAR APRENDIZAJES HACIA UNA VIDA MAS SANA, EL PRIMER RETO DE LAS AUTORIDADES DE EDUCACIÓN Y SALUD AQUÍ EN NUESTRO ESTADO DE DURANGO, ES TENER COMPLETA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSUMO ESCOLAR, LOS CUALES DEBEN DE ESTAR CONFORMADOS POR REPRESENTANTES DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS, DE LOS PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS A FIN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

14

DE SUPERVISAR LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON ELEVADO CONTENIDO NUTRIMENTAL EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS; ESTOS ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN REGLAMENTADOS EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE AL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, SON LOS COMITÉS ANTERIORMENTE CITADOS, LOS RESPONSABLES DE GENERAR ENTORNOS SALUDABLES EN LAS ESCUELAS, DE PROMOVER EL TIPO Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE PREPAREN Y EXPENDAN A LOS ALUMNOS, ASÍ COMO TENER EVALUACIONES MENSUALES, POR ESO SU CONFORMACIÓN RESULTA IMPERIOSA PARA IR GANANDO TERRENO AL PROBLEMA DE LA OBESIDAD INFANTIL Y JUVENIL, DE LA MISMA FORMA, ES NECESARIO EQUIPAR A TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS CON BEBEDEROS CON AGUA POTABLE EN DONDE LOS NIÑOS Y JÓVENES PUEDAN HIDRATARSE Y NO INGERIR BEBIDAS ALTAS EN AZÚCARES, TAMPOCO PODEMOS DEJAR DE LADO LA VIGILANCIA EN LOS EXTERIORES DE LAS ESCUELAS A FIN DE QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES COMO SE ESTÁ HACIENDO EN DURANGO CAPITAL, REGULEN LA PRESENCIA DE VENDEDORES AMBULANTES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PROPONE A ESTA COMISIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: “ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO,



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

15

EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE, A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, PARA QUE SE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO NACIONAL CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, QUE ÉSTOS SE DIFUNDAN AMPLIAMENTE EN TODO NUESTRO ESTADO Y QUE SE INFORME A LA CIUDADANÍA CADA QUE SEA NECESARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA PARA EVALUAR Y QUE LOS PERIODOS DE INFORMACIÓN NO EXCEDAN MÁS ALLÁ DE LOS SEIS MESES” ES IMPORTANTE PARA IR CONSOLIDANDO Y CONCRETANDO LA APLICACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, ES IMPORTANTE PRIMERO QUE LA SOCIEDAD TODA LOS CONOZCA, NO ÚNICAMENTE QUE SE CONOZCAN EN LOS CENTROS ESCOLARES, EN LAS ESCUELAS SINO QUE ESTOS LINEAMIENTOS DEBEN DE SER CONOCIDOS POR LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, PRIMERO, PARA QUE ESTO SUCEDA TIENE QUE DIFUNDIRSE, UNA DIFUSIÓN MUY AMPLIA, DESPUÉS DE ELLO LA AUTORIDAD, ME REFIERO A LA AUTORIDAD EDUCATIVA Y A LA AUTORIDAD DE SALUD, DEBEN DE INFORMAR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, Y LOS LOGROS QUE SE VAYAN OBTENIENDO, ADEMÁS DE INFORMAR ACERCA DE LA METODOLOGÍA PARA IR HACIENDO LAS OBSERVACIONES, CREO QUE ESTO ES IMPORTANTE Y EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE VAYA TENIENDO LA SOCIEDAD EN ESE



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

16

MISMO SENTIDO LA SOCIEDAD IRÁ APOYANDO LA APLICACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PUNTO DE ACUERDO: "ÚNICO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EXHORTA A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE, A LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, PARA QUE SE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO NACIONAL CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD, QUE ÉSTOS SE DIFUNDAN AMPLIAMENTE EN TODO NUESTRO ESTADO Y QUE SE INFORME A LA CIUDADANÍA CADA QUE SEA NECESARIO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS LINEAMIENTOS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, ASÍ COMO LA METODOLOGÍA PARA EVALUAR Y QUE LOS PERIODOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

17

DE INFORMACIÓN NO EXCEDAN MÁS ALLÁ DE LOS SEIS MESES,
ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO
EN FORMA ECONÓMICA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO
POR EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y EL DIPUTADO
SECRETARIO PEDRO SILERIO GARCÍA, PARA QUE DE A CONOCER
EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA, LOS
QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA: SEÑOR PRESIDENTE, SON
CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE
INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ UN PUNTUAL
SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO
PUNTO.

PRESIDENTE: DE LA MANERA EN QUE LE DIMOS EL
AGRADECIMIENTO POR SU COMPAÑÍA A LA DIPUTADA GINA
CAMPUZANO TAMBIÉN LE EXPRESAMOS EL AGRADECIMIENTO
POR ACOMPAÑARNOS AL DIPUTADO MANUEL IBARRA, Y AL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

18

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA, SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES PRONUNCIAMIENTOS: EN PRIMER TÉRMINO CON EL TEMA “PADRÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS”, Y CON EL SEGUNDO TEMA “SEGURIDAD PÚBLICA”, EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

PRESIDENTE: POR LO ANTERIOR, ME PERMITIRÉ HACER USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ: COMPAÑERA DIPUTADA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMO TODOS SABEMOS, DESDE LA DESAPARICIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE VEHÍCULOS, NO SE CUENTA CON DATOS SÓLIDOS ACERCA DEL PARQUE VEHICULAR DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CIRCULA EN MÉXICO, LA FALTA DE UN REGISTRO ADECUADO, NO ES UN PROBLEMA AISLADO, ES UN PROBLEMA QUE AFECTA A TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA QUE, AUNADO A LA FALTA DE CONTROLES Y ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN MILLONES DE MEXICANOS Y QUE LES IMPIDE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

19

EFFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NACIONAL, PUESTO QUE RESULTA EN ALGUNAS OCASIONES, MÁS GRAVOSOS DE ADQUIRIR; QUE LOS EXTRANJEROS, ES POR ELLO QUE SE HA GENERADO UN INCREMENTO EN LA INTRODUCCIÓN ILEGAL DE VEHÍCULOS AL PAÍS, CABE SEÑALAR QUE, EN PARTICULAR, LA COMPLEJA SITUACIÓN DEL AGRO MEXICANO ES UNA DE LAS RAZONES QUE EMPUJA A CIENTOS DE MILES DE CAMPESINOS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS A DOTARSE DE UNIDADES EXTRANJERAS EN SITUACIÓN IRREGULAR; POR EJEMPLO, UNA CAMIONETA USADA EN MÉXICO PARA USO RURAL EN EL AÑO 2000 COSTABA ALREDEDOR DE 60 MIL PESOS, UNA UNIDAD SIMILAR PODÍA ADQUIRIRSE EN 10 MIL PESOS, EN EL AÑO 2000 REITERO, LO ANTERIOR PARECE COMPLICARSE ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL TEMA DE LA SEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS, Y DONDE EL ESTADO DE DURANGO NO ES EXCEPCIÓN, PUES LA FACILIDAD CON QUE CIRCULAR LOS VEHÍCULOS EN ESTA CONDICIÓN IRREGULAR, HACE NECESARIO QUE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO SUMEMOS ESFUERZOS EN LA APLICACIÓN DE MÁS Y MEJORES HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, SOBRE ESTE PARTICULAR, DEBE DE TOMARSE EN CUENTA QUE EN LOS MOMENTOS ACTUALES SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE EL NUMERO DE VEHÍCULOS, NACIONALES Y DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, QUE CIRCULAN SIN PLACAS POR LAS DIFERENTES

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

20

CARRETERAS DE MÉXICO, UNO DE ESTOS PRONUNCIAMIENTOS LO REALIZÓ EN EL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, ADEMÁS DE LAS CALLES Y AVENIDAS DE LAS CIUDADES Y LAS POBLACIONES DE LOS ESTADOS, SIN QUE APARENTEMENTE NINGUNA AUTORIDAD HAGA ALGO AL RESPECTO Y PONGA ORDEN A ESTA SITUACIÓN QUE SE ENCENTRA FUERA DE CONTROL, ES NECESARIO QUE REFORCEMOS EL TRABAJO DECIDIDO EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS PO ELLO DEBEMOS EMPRENDER UNA SERIE DE ACCIONES DEBIDAMENTE ARTICULADAS EN PROGRAMA ESPECÍFICOS O MODIFICACIONES A NUESTRO MARCO JURÍDICO VIGENTE, QUE CONSIDEREN LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL COMBATE A LAS CAUSAS QUE GENERAN LA COMISIÓN DE ILÍCITOS Y DEMÁS CONDUCTAS ANTISOCIALES COMO UNA PRIORIDAD, EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRAS INSTITUCIONES Y DE DICHS MECANISMOS BRINDARÁN SOLUCIONES REALES Y NO ESPACIOS POLÍTICOS DE DISCUSIÓN YA QUE CON ELLO PODREMOS CONOCER REALMENTE QUIEN CIRCULA POR NUESTRAS COMUNIDADES, POR NUESTROS MUNICIPIOS Y POR NUESTRA CIUDAD, ALGUNAS ORGANIZACIONES COMO LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, SIN SER ESTO DATOS OFICIALES ESTIMABAN QUE HACE APROXIMADAMENTE 20 AÑOS EN 1992, CIRCULABAN ENTRE 600 Y 700 MIL AUTOS DE LOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

21

LLAMADOS CHOCOLATOS, PERO PARA EL AÑO 2001 LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS ILEGALES QUE CIRCULABAN POR EL PAÍS OSCILABA ENTRE 1.5 Y 2.5 MILLONES DE UNIDADES, ESTOS SON DATOS DE HACE 10 AÑOS, SIN EMBARGO, AUNQUE NO SE TIENEN DATOS PRECISOS ES EVIDENTE QUE ESTAS CANTIDADES SE HAN INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE, EN DURANGO NO ESTAMOS EXENTOS A ESTA SITUACIÓN, YA QUE SE CONSIDERA QUE AQUELLAS ENTIDADES DONDE EXISTE UNA MAYOR MIGRACIÓN DE SUS HABITANTES HACIA LOS ESTADOS UNIDOS, SON LAS MISMAS DONDE SE ENCUENTRA LA MAYOR PARTE DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, AUNQUE NO SE TIENE UN DATO EXACTO SOBRE LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS EN NUESTRO ESTADO, SABEMOS QUE HOY EN DÍA ES NECESARIO HACER ALGO PARA CONTAR CON ESTA ESTADÍSTICA Y CONTROL, YA QUE DE MANERA EXTRAOFICIAL SE PUEDE HABLAR DE ENTRE 30 Y 35 MIL VEHÍCULOS AUNQUE EL DÍA DE HOY UNA DE LAS ORGANIZACIONES QUE TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL TEMA DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DA EL DATO DE MÁS DE 60 MIL VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE CIRCULAN EN NUESTRO ESTADO, POR ESA RAZÓN, ES IMPORTANTE DESTACAR LO VALIOSO DEL PROYECTO QUE HACE UNOS DÍAS HA HECHO PÚBLICO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA, PUES CON LA POSIBLE PRÓXIMA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA PARA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

22

EMPADRONAR A LOS VEHÍCULOS EXTRANJEROS EN EL ESTADO, EL GOBIERNO BUSCARÁ ESTABLECER UN PADRÓN CONFIABLE DE LOS AUTOMÓVILES CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, LO QUE EN EL RUBRO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA VENDRÁ A BRINDAR MAYOR TRANQUILIDAD A LOS CIUDADANOS, PUES SE TENDRÁ LA CERTEZA DE QUE LOS VEHÍCULOS DE LOS DURANGUENSES ESTARÁN INSCRITOS EN UN PADRÓN SEGURO Y CONFIABLE, SI BIEN ES CIERTO, LA IMPORTACIÓN TEMPORAL O PERMANENTE DE VEHÍCULOS DE MANERA LEGAL EN TERRITORIO NACIONAL, ES UNA FACULTAD FEDERAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, POR ESO LA CREACIÓN DE UN REGISTRO O PADRÓN NO IMPLICA POR NINGÚN MOTIVO LA LEGALIZACIÓN DE DICHOS VEHÍCULOS, LO REITERO, LA CREACIÓN DE UN REGISTRO O PADRÓN NO IMPLICA POR NINGÚN MOTIVO LA LEGALIZACIÓN DE DICHOS VEHÍCULOS, POR EL CONTRARIO, BRINDARÍA UN SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPIETARIOS DE LOS MISMOS, POR ELLO AFIRMO NUEVAMENTE, CON DICHO PADRÓN NO SE PRETENDE INVADIR ESFERAS DE COMPETENCIA FEDERAL, NI LA REGULARIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ILEGALES EN NUESTRO ESTADO, SINO POR EL CONTRARIO, EL MISMO VENDRÍA A SER UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA YA QUE, SI BIEN ES CIERTO, NO SE CUENTAN CON DATOS DE REGISTRO

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

23

DE DELITOS COMETIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, CIERTO ES TAMBIÉN QUE LA CIRCULACIÓN DE LOS MISMOS REPRESENTA UN RIESGO EN LA MEDIDA EN QUE PARTICIPEN EN ACCIDENTES O ACTOS DELICTIVOS, YA QUE ACTUALMENTE LAS AUTORIDADES ESTÁN IMPOSIBILITADAS PARA IDENTIFICAR O RASTREAR A SUS PROPIETARIOS, LO QUE CONSIDERAMOS NECESARIO QUE DEBE CONTENER EN ESTE PADRÓN POR SUPUESTO INCLUIRSE NOMBRE Y DOMICILIO EN EL ESTADO, NÚMERO DE LICENCIA DEL CONDUCTOR, MARCA, MODELO CUANDO MENOS Y CUBRIR UN PROCEDIMIENTO QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCA PARA CONFIRMAR TALES DATOS, ES NECESARIO RECALCAR QUE LA POSIBILIDAD DE UN **COBRO POR EL** CONCEPTO DE APROVECHAMIENTO QUE PUDIERA CONSIDERARSE TIENE COMO BASE EL SENTIDO DE LA EQUIDAD, PORQUE LO MISMO UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA NACIONAL REALIZA UN PAGO DE MANERA REGULAR CADA AÑO, POR CONCEPTOS DE, UTILIZAR LAS VÍAS, LAS VIALIDADES Y LAS CARRETERAS, Y EN ESTE TEMA LOS AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA EN ESTE MOMENTO NO ESTÁN REALIZANDO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE ESTE TIPO, ES POR ELLO **ASÍ MISMO** EN OTRO ORDEN DE IDEAS ES NECESARIO TAMBIÉN RECORDAR, QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV, QUE SON OBLIGACIONES DE LOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

24

MEXICANOS, CONTRIBUIR PARA LOS GASTOS PÚBLICOS, ASÍ DE LA FEDERACIÓN, COMO DEL DISTRITO FEDERAL O DEL ESTADO Y MUNICIPIO EN QUE RESIDAN, DE LA MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA QUE DISPONGAN LAS LEYES, EN NUESTRO ESTADO TANTO VEHÍCULOS NACIONALES COMO LOS LLAMADOS CHOCOLATOS UTILIZAN LAS MISMAS CALLES, SE ESTACIONAN EN LOS MISMOS LUGARES, POR ELLO EN CASO DE LOGRAR ESTE PADRÓN, PODRÍA CONTEMPLARSE UN COBRO POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS, ENTENDIÉNDOSE POR ÉSTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO, COMO LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL ESTADO POR FUNCIONES DE DERECHO PÚBLICO DISTINTO A LAS CONTRIBUCIONES Y PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE OBTENGAN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADO Y DE LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, ES NECESARIO RECALCAR QUE ESTE POSIBLE COBRO POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS, NO TIENE UN INTERÉS RECAUDATORIO YA QUE RECORDEMOS DICHOS VEHÍCULOS CIRCULAN NO DE POCO TIEMPO A LA FECHA, SINO HAY CASOS EN QUE TIENEN MÁS DE 10 AÑOS CIRCULANDO Y APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA DE CALLES Y CARRETERAS, TANTO DE MUNICIPIO COMO DEL ESTADO, AUNADO A QUE NO HAY UN REGISTRO CONFIABLE DE LOS MISMOS, YA QUE SI ESE FUERA EL CASO SE HABLARÍA DE UN PROGRAMA CON

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

25

TALES FINES, LOS MOMENTOS ACTUALES OBLIGAN A LOS GOBIERNOS LOCALES A TOMAR ACCIONES COMO ESTAS, SIN LUGAR A DUDA QUE POR INTERESES POLÍTICOS HABRÁN DE SURGIR COMENTARIOS EN CONTRA, PODRÁ INCLUSO PRETENDERSE SEÑALAR A ESTE PROGRAMA COMO UNA ESTRATEGIA RECAUDATORIA, PERO LO ÚNICO CIERTO ES QUE ES NECESARIO CONOCER CON CERTEZA QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR NUESTRAS CALLES, CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PROPIETARIOS DE LOS QUE CADA DÍA NOS ENCONTRAMOS Y QUE POR EL SIMPLE HECHO DE POSEER UNO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA PARECIERA QUE NO TIENEN OBLIGACIÓN ALGUNA QUE CUMPLIR PARA CON EL ESTADO, COMO LO HACEMOS EL RESTO DE LOS CIUDADANOS QUE PAGAMOS NUESTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, ES POR ELLO QUE EXHORTAMOS A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL A RESPALDAR ESTA MEDIDA QUE VENDRÁ A SER EN BENEFICIO DE TODOS, ASÍ MISMO EXPRESAMOS A NOMBRE DE NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE NUESTROS COMPAÑEROS ALIADOS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, Y DEL PARTIDO DURANGUENSE, NUESTRO COMPROMISO PARA QUE EN SU CASO APORTEMOS LAS MODIFICACIONES A NUESTRO MARCO JURÍDICO CON EL FIN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

26

DE SU CORRECTO DESARROLLO Y APLICACIÓN, POR SU ATENCIÓN, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN AL COMPAÑERO DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ Y EN ESTE SENTIDO EL TEMA DE LOS VEHÍCULOS SIN PLACAS ES DELICADO Y TIENE DEFERENTES ARISTAS, PUESTO QUE LA MAYORÍA DE ELLOS TIENEN COMO PROPIETARIOS A CIUDADANOS DE ESCASOS RECURSOS, CUYA ÚNICA POSIBILIDAD PARA CONTAR CON UN MEDIO DE TRANSPORTE PROPIO ES UN AUTOMÓVIL EXTRANJERO O LLAMADO "CHOCOLATO", PERO POR OTRA PARTE, LA DELINCUENCIA UTILIZA ESTE TIPO DE MUEBLES PARA REALIZAR SUS ILÍCITOS. ES POR ELLO, QUE LA PROPUESTA DE GENERAR UN PADRÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, NO ES MALA, AL CONTRARIO, NOS SUMAMOS A DICHA IDEA, PUESTO QUE COMBATIR LA CIRCULACIÓN DE ESTE TIPO DE UNIDADES EN LA ENTIDAD COADYUVARÍA A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD, PERO SIEMPRE Y CUANDO NO SE TENGA UN

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

27

INTERÉS RECAUDATORIO Y AQUÍ HAY QUE HACER MEMORIA EN EL GOBIERNO DEL LICENCIADO MAXIMILIANO SILERIO ESPARZA, SE ESTABLECIÓ UN PADRÓN DE CHOCOLATOS, DONDE LA ÚNICA FINALIDAD FUE RECAUDATORIA, ESA BASE DE DATOS NUNCA, YO NO CREO QUE ESTÉ A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES Y MUCHO MENOS PARA QUE SE INVESTIGARA LA PROCEDENCIA DE ESTOS MUEBLES, EL GOBERNADOR HA PROPUESTO QUE SE COBRE, PUESTO QUE NO ES VÁLIDO QUE UNOS PAGUEN Y OTROS NO, LO CUAL ES VERDAD, PERO TAMBIÉN SERÍA INTERESANTE QUE, SI VAN A PAGAR MÁS CONDUCTORES, PUES EL COSTO SEA MENOR PARA TODOS, POR QUE DE LO CONTRARIO SE OBSERVARÍA COMO UNA MEDIDA PARA RECUPERAR LO PERDIDO POR LA TENENCIA Y LA FALTA DE REPLAQUEO, LO CUAL NO SERÍA JUSTO PUESTO QUE EL ESTADO YA RECIBE RECURSOS POR EL IMPUESTO A LA GASOLINA QUE SUPLE LOS RECURSOS PERDIDOS POR LA FALTA DE LA TENENCIA, LLAMADA GASOLINAZO, ANTE ESTA SITUACIÓN, SI EL GOBIERNO DEL ESTADO SE MANTIENE EN LA POSTURA DE QUE TODOS PAGUEMOS, SERÍA JUSTO TAMBIÉN QUE EL COSTO PARA QUIENES YA ESTÁN PAGANDO SEA MENOR, LO QUE DARÍA UN SENTIDO SOCIAL Y EQUITATIVO A SU PROPUESTA Y NO MERAMENTE DE RECAUDACIÓN, PUESTO QUE LA JUSTIFICACIÓN DEL EMPADRONAMIENTO ES LA SEGURIDAD, NO LA FALTA DE PAGO, CABE MENCIONAR QUE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

28

YA TIENEN FACULTADES PARA IMPEDIR LA CIRCULACIÓN DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, PERO NO HACEN EFECTIVA LA LEY Y SUS REGLAMENTOS, POR LO QUE TAMBIÉN EL GOBERNADOR Y LOS MUNICIPIOS NO NECESITAN DE UN PADRÓN PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN DURANGO, INCLUSO EN EL 2009, EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO, A TRAVÉS DEL ENTONCES DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EN DURANGO, MARIO ZALDIVAR, APLICÓ EL PROGRAMA CERO TOLERANCIA A VEHÍCULOS SIN PLACAS, EL CUAL PERMANECIÓ UNOS DÍAS EN OPERACIÓN, PERO POSTERIORMENTE DESAPARECIÓ, SIN EXPLICACIÓN ALGUNA, POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO, DEBE ESTABLECER UN OPERATIVO PARA RESARCIR EL GRAVE ERROR COMETIDO POR LA PASADA ADMINISTRACIÓN ESTATAL, LA CUAL HIZO CAMBIO DE PLACAS, PERO NUNCA OBLIGÓ AL CONTRIBUYENTE A ENTREGAR LAS LÁMINAS PARA OTORGARLE LAS NUEVAS, LO QUE PERMITE, A QUIEN ASÍ LO DESEEN, A SOBREPONERLAS A OTROS VEHÍCULOS, YA SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, DE IGUAL FORMA, EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE HA PUESTO LA VISTA EN LOS VEHÍCULOS SIN PLACAS, TAMBIÉN DEBE EXIGIR A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES SAQUE DE LA CIRCULACIÓN A TODOS LOS TAXISTAS QUE SE HAN DEDICADO A LABORAR SIN PLACAS, COMPARTIDAS O CON LÁMINAS CLONADAS, QUE POR CIERTO, SEGUIMOS SIN SABER EL DESTINO DE LOS 5 MIL JUEGOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

29

CLONADOS EN TODA LA ENTIDAD, LOS CUALES SUPONEMOS SIGUEN EN OPERACIÓN. FINALMENTE Y COMO EL MISMO GOBERNADOR HA RECONOCIDO EN VEHÍCULOS OFICIALES, LOS DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA FISCALÍA, EN ESPECIAL LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, PARTICULARMENTE SE HA OBSERVADO QUE ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE FUNGEN COMO GUARDAESPALDAS SE TRASLADAN EN MUEBLES SIN PLACAS, TAL Y COMO LO HA RECONOCIDO EL GOBERNADOR, ENTONCES ES NECESARIO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES APLIQUEN LA LEY, TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR ESTA SERIE DE IRREGULARIDADES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: IGUAL PARA HECHOS HARÉ ALGUNOS COMENTARIOS PRIMERO PUES CELEBRAR LA DISPOSICIÓN DE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA Y OJALÁ Y SEA EN TÉRMINOS GENERALES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL DE QUE EL ASPECTO DE GENERAR UN PADRÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA SEA APOYADA TAMBIÉN POR PARTE DEL GRUPO COMO LO HEMOS MANIFESTADO NOSOTROS, EN MI INTERVENCIÓN POR SUPUESTO QUE EL TEMA FUNDAMENTAL DE APOYAR UNA POSIBLE PROPUESTA, UNA POSIBLE ELABORACIÓN DE UN PADRÓN DE VEHÍCULOS DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

30

PROCEDENCIA EXTRANJERA ESTÁ ENFOCADO EMINENTEMENTE AL ASPECTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, YO CREO QUE LOS DATOS QUE NOS COMPARTE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA, VARIOS DE ELLOS TIENEN UN ANTECEDENTE ESTADÍSTICO POR SUPUESTO QUE LO TIENEN, PERO LA CIRCUNSTANCIA ACTUAL EN LA QUE VIVE DURANGO Y EN LA QUE VIVE NUESTRO PAÍS ENFOCADO EMINENTEMENTE EN EL TEMA DE SEGURIDAD SON SITUACIONES TOTALMENTE DIFERENTES A LAS DE HACE TRES, A LAS DE HACE CUATRO CINCO O DIEZ AÑOS, POR ESO NOSOTROS AMPLIARÍAMOS ESTE PRONUNCIAMIENTO PARA DAR ESA CERTEZA Y QUITAR TOTALMENTE EL ASPECTO QUE SE HA COMENTADO DE RECAUDACIÓN PARA ENFOCARLO EMINENTEMENTE AL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, YO CREO QUE ES URGENTE Y ES IMPRESCINDIBLE QUE EN LAS CONDICIONES ACTUALES, NUESTRAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD TENGAN BAJO SU DISPOSICIÓN LOS DATOS DE CUANTOS VEHÍCULOS ESTÁN EN NUESTRO ESTADO, EN NUESTRA CIUDAD EN NUESTROS MUNICIPIOS, QUIENES SON SUS PROPIETARIOS Y SIMPLE Y SENCILLAMENTE YO AGREGARÍA EN TORNO A LO QUE COMENTA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA QUE NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTABLECE UNA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS MEXICANOS NO DEL QUE TENGA UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA NACIONAL Y UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, SINO DE TODOS LOS MEXICANOS ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

31

CONTRIBUIR PARA LOS GASTOS PÚBLICOS, ASÍ DE LA FEDERACIÓN COMO DEL DISTRITO FEDERAL O DEL ESTADO Y MUNICIPIO EN QUE RESIDAN DE LA MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA QUE DISPONGAN LA LEY, YO REITERARÍA O LLAMARÍA LA ATENCIÓN EN EL ASPECTO DE MANERA PROPORCIONAL Y EQUITATIVA, POR ESO ES OBVIO QUE EN SU CASO SI NOSOTROS RECIBIMOS UNA PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN LOS ASPECTOS DE CARÁCTER LEGISLATIVO Y DARLE SUSTENTO A ESTE PADRÓN DE REGISTROS DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ES OBVIO QUE SE DEBE DE CONTEMPLAR UN COBRO PARA QUE ESTEMOS EN ESE ASPECTO DE PROPORCIONALIDAD Y DE EQUIDAD CON EL PROPIETARIO DE UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA NACIONAL O CON EL PROPIETARIO DE UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, SIN QUE LLEGUE AL ASPECTO DE CARÁCTER RECAUDATORIO, SINO QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE CUBRA LO QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN LA OBLIGACIÓN PARA TODOS DE COLABORAR DE MANERA PROPORCIONAL Y DE MANERA EQUITATIVA Y EN ESTE MOMENTO TODAS Y TODOS SABEMOS QUE EN ESTE CASO NO SE CUMPLE CON EL ASPECTO DE CONTRIBUIR DE MANERA PROPORCIONAL Y DE MANERA EQUITATIVA POR ESO CELEBRO ESTA DISPOSICIÓN ESPERAREMOS A QUE A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SOBRE TODO A TRAVÉS DE LA INSTANCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD SEA QUIÉN TENGA



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

32

EL ASPECTO DE CONDUCIR LA POSIBILIDAD DE CONFORMAR EN NUESTRO ESTADO UN PADRÓN VEHICULAR DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, SERÍAN MIS COMENTARIOS Y UNA VEZ REITERARLES POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN PASAMOS AL SIGUIENTE DÍA DE ASUNTOS GENERALES CON EL TEMA DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA A QUIÉN SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA SERRANO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL CIUDADANO DURANGUENSE HA TENIDO UN INICIO DE AÑO BASTANTE COMPLICADO EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, PUESTO QUE FUE TESTIGO DE COMO UNA COMUNIDAD FUE DEVASTADA, CONOCIÓ QUE TAN SÓLO EN 15 DÍAS SE PRESENTARON 52 EJECUCIONES, ADEMÁS DE QUE EL ESTADO OCUPA EL PRIMER LUGAR EN EL DELITO DE SECUESTRO, DONDE DESTACA EL CASO LAMENTABLE DEL GANADERO JAVIER GONZÁLEZ SARAIVA; EL SEGUNDO LUGAR EN ROBO DE AUTOMÓVILES, EL CUARTO EN EJECUCIONES A NIVEL NACIONAL Y ES EL QUINTO ESTADO MÁS VIOLENTO EN TODO EL MUNDO. ESTAS CALIFICACIONES QUE DISTINGUEN AL ESTADO DE DURANGO, SE LE OTORGAN EN BASE A LAS CIFRAS OBTENIDAS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

33

DURANTE EL AÑO 2010, SITUACIÓN QUE COMO SE OBSERVA HA PREVALECIDO EN LA ENTIDAD. ES POR DICHO MOTIVO, QUE DESDE NOVIEMBRE DE 2010, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN SOLICITAMOS SE LLEVARA A CABO UNA REUNIÓN CON LOS ENCARGADOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD EN LA ENTIDAD, PROPIAMENTE CON EL FISCAL GENERAL, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DELEGADO DE LA PGR. DICHA PROPUESTA FUE PRESENTADA EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2010 COMO PUNTO DE ACUERDO Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO Y A LA FECHA NO SE HA DADO LA MISMA. EN AQUEL ENTONCES NOS PREOCUPÁBAMOS PORQUE DURANGO SE UBICABA EN EL CUARTO LUGAR DE SECUESTROS, ANTES DE BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA Y COAHUILA AL REGISTRAR MÁS DE 1.15 SECUESTROS POR CADA 100 MIL HABITANTES. A SU VEZ, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS (AMIS), DE 2004 A SEPTIEMBRE DE 2010, PONÍA A DURANGO EN EL TERCER LUGAR DE ROBO DE AUTOS. AHORA LAS CIFRAS HAN EMPEORADO DE MANERA PREOCUPANTE, COMO SEÑALABA SOMOS EL PRIMER LUGAR EN SECUESTRO Y EL SEGUNDO EN ROBO DE VEHÍCULOS. ES EVIDENTE QUE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO NO HAN DADO LOS RESULTADOS DESEADOS, NI TAMPOCO LA COORDINACIÓN ENTRE LAS MISMAS,

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

34

POR ELLO ES NECESARIO QUE ESTA REUNIÓN SEA UTILIZADA REALMENTE PARA ESTABLECER COMPROMISOS Y ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN, EN LAS QUE EL PODER LEGISLATIVO PODAMOS TAMBIÉN SER CORRESPONSABLES. CABE MENCIONAR QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN SIEMPRE ESTARÁ DISPUESTO A FORTALECER Y APROBAR LAS INICIATIVAS QUE SE PROPONGAN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE VENGAN A BRINDAR UN BENEFICIO REAL A LA SOCIEDAD DURANGUENSE. POR DICHO MOTIVO, NOS CONGRATULA QUE EL LICENCIADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO APOLONIO BETANCOURT, RECONOZCA LO DICHO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EXIGIDO POR LA SOCIEDAD, LA NECESIDAD DE FORTALECER EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL Y A OTROS ORDENAMIENTOS, EN LA MATERIA CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA REINCIDENCIA, ESPECIALMENTE DEL DELITO DEL ROBO, INCLUSO ASEGURÓ QUE PRESENTARÍA UNA INICIATIVA, AL IGUAL QUE NOSOTROS, LA CUAL RECIBIREMOS Y ANALIZAREMOS CON AGRADO. POR OTRA PARTE DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD SOLICITAREMOS SE NOS INFORME DE LOS AVANCES REALES DEL ACUERDO ANTICRIMEN FIRMADO EN CHIHUAHUA, EL 13 DE OCTUBRE DEL PASADO AÑO, QUE ESTABLECE 12 COMPROMISOS, MISMOS QUE DEBERÍAN CUMPLIRSE EN DIFERENTES FECHAS, PERO NO MAYORES A SEIS MESES. Y AL

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

35

CUAL TODOS LOS GOBERNADORES ENTRE ELLOS EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA SE COMPROMETIÓ ANTE EL PRESIDENTE A ACATARLOS, EN EL ACUERDO DE CHIHUAHUA SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) CONTAR CON ELEMENTOS CONFIABLES EN ÁREAS DE SEGURIDAD.
 - 2) COMBATIR FRONTALMENTE EL DELITO DE SECUESTRO.
 - 3) IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO POLICIAL DE MANDO ÚNICO.
 - 4) REALIZAR ESTRATEGIAS COORDINADAS ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.
 - 5) IMPULSAR LOS DIÁLOGOS POR LA SEGURIDAD EN LOS ESTADOS PARA EVALUAR RESULTADOS.
 - 6) PROPORCIONAR SEGURIDAD A FUNCIONARIOS QUE DESARROLLEN TAREAS SENSIBLES.
 - 7) SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RELACIONADO CON AVANCES Y NECESIDADES EN SEGURIDAD.
 - 8) REFORZAR LA OPERACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS.
 - 9) IMPULSAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.
 - 10) CREAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.
 - 12) DAR SEGUIMIENTO PÚBLICO A LOS COMPROMISOS DEL ACUERDO.
 - 13) GESTIONAR RECURSOS PÚBLICOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- DE ESTOS A MÁS TARDAR EN TRES MESES EL ESTADO SE COMPROMETIÓ A:
1. SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN, CONFORME A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS CENTROS ESTATALES EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y LOS

COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

36

QUE ESTÁN EN PROCESO DE ALINEACIÓN AL MODELO NACIONAL.

2. DEFINIR ACCIONES EN LOS GRUPOS DE COORDINACIÓN LOCAL Y A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS Y SERVIDORES PÚBLICOS ESPECIALMENTE VULNERABLES. A MÁS TARDAR EN SEIS MESES:

1. PONER EN OPERACIÓN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL COMBATE AL SECUESTRO CONFORME AL MODELO NACIONAL. 2. PONER EN OPERACIÓN EL PRIMER MÓDULO DE 400 POLICÍAS CONFORME AL SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO POLICIAL. PERO DE IGUAL FORMA, SE INDICÓ QUE EN TIEMPO MÁS CORTO POSIBLE SE ESTABLECERÍAN ESTRATEGIAS COORDINADAS ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y SE IMPULSARÍAN LOS DIÁLOGOS POR LA SEGURIDAD EN LOS ESTADOS PARA EVALUAR RESULTADOS DE SUS ACCIONES, LO CUAL EN DURANGO NO HA OCURRIDO. FINALMENTE ES NECESARIO DEJAR CLARO, QUE DURANGO REQUIERE DE UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESTATALES Y MUNICIPALES ESTABLECIENDO CONTROLES DE CONFIANZA Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN CONSTANTE, ETCÉTERA, MECANISMOS QUE PERMITAN ERRADICAR ESTOS QUE TANTO DAÑO LE HAN CAUSADO A NUESTRA SOCIEDAD, POR LO QUE ESPERAMOS QUE ESTA REUNIÓN SEA DE PROVECHO Y NO SÓLO UN ACTO PUBLICITARIO



COMISIÓN PERMANENTE.

ACTA DE LA SESIÓN del 25 de enero de 2011,
1er Período de Receso, 1er Año de Ejercicio
Constitucional.

37

PARA LA TOMA DE UNA FOTOGRAFÍA. POR SU ATENCIÓN,
GRACIAS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO
HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA
SESIÓN, CITANDO PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL
DÍA MARTES (1º.) PRIMERO DE FEBRERO DEL 2011 A LAS (11:00)
ONCE HORAS, POR SU ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS BUEN DÍA,
DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
SECRETARIO**